**PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

**FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

## IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional
- Resultado de Aprendizaje Alcanzar: Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.
- Duración de la Guía: 14 horas

## 2. PRESENTACIÓN



Apreciado aprendiz bienvenido a la institución más querida por los colombianos, en adelante usted será el centro de atención, a quien serán dirigidos todos los esfuerzos institucionales, pedagógicos, morales y formativos para que su proyecto de vida pueda se forjado y fortalecido.

El desarrollo de esta competencia consta de tres guías; se inicia por el conocimiento de la institución SENA: su identidad, imagen corporativa e historia, servicios y normas de convivencia. En la segunda guía se presenta la estrategia de formación profesional integral del SENA, los desarrollos tecnológicos que la soportan y en la tercera guía tendrá las herramientas para ajustar su proyecto de vida como profesional y ciudadano, de manera que satisfaga sus expectativas en el SENA para contribuir a su desarrollo humano, social y técnico.

## 3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### 3.1 Reflexión Inicial

Reflexione detenidamente sobre la siguiente frase *"beneficios que le representa para su desarrollo personal y profesional ingresar como aprendiz al SENA y obtener un título o certificado*".

Responda la pregunta ¿cómo se ve en el futuro como egresado, aportando al desarrollo social y técnico del país?

Dialogue con sus compañeros sobre su postura, siguiendo la estrategia de socialización definida por el instructor.

**Tiempo:** 30 minutos

### 3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos



*Usted ha sido seleccionado para formar parte de nuestra institución, su ingreso lo hará a través de la puerta de esta competencia institucional. Va a identificar conocimientos y acciones que posee sobre el SENA, el concepto de formación profesional integral y su proceso de formación como parte del desarrollo integral de su proyecto de vida.*

Estas actividades se desarrollan según las estrategias diseñadas por el equipo ejecutor de su centro y para esto es importante que comparta los conocimientos que usted trae, para fortalecer el proceso de formación integral que el SENA le ofrece.

Resuelva las siguientes preguntas, basado en su conocimiento previo del SENA:

| Pregunta | Respuesta |
|---|---|
| ¿Qué sabe Ud. del Sena? | |
| ¿Cuál es su expectativa frente a la formación que le puede ofrecer el Sena? | |

Socialice sus respuestas y a nivel grupal establezca los saberes comunes, así como en aquellos aspectos que se requieren profundizar.

**Tiempo:** 1 hora

## 3.3. Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

### 3.3.1 Identidad SENA

#### 3.3.1.1 Historia



Las instituciones se parecen a las personas, también tienen su historia, lo invitamos a que conozca cuál ha sido la historia de la institución de la cual ahora es partícipe, **¡usted forma parte de esa historia!**

- Conforme un equipo de trabajo (cinco integrantes), lea detenidamente el documento en el cual se encuentran los datos históricos que acompañaron la fundación del SENA (Consulte en el documento Material de apoyo 01)
- Escriban una nota periodística para la audiencia de un noticiero radial, atendiendo a los aportes de las instituciones que intervinieron, de acuerdo con el siguiente titular del noticiero:

***¡Bienvenidos a nuestro noticiero de la RADIODIFUSORA NACIONAL DE COLOMBIA, hoy miércoles 21 de junio de 1957!, se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, conozca más detalles a continuación"***

- Desarrolle su creatividad para presentar esta noticia en una sección del noticiero.

**Tiempo:** 2 horas

#### 3.3.1.2 Misión

Imagínese que se encuentra con un amigo y le pregunta: "Estoy interesado en aprender mecánica automotriz, pero no conozco el SENA y me han dicho que allí puedo estudiar, usted que está en el SENA, cuénteme ¿qué hace el SENA?"

En la página oficial del SENA www.sena.edu.co, haga clic en el enlace La Entidad, luego clic en Misión y Visión lea, reflexione y escriba una síntesis de la misión, como respuesta para su amigo.

Seleccione un compañero que asuma el rol de su amigo y socialice su respuesta.

**Tiempo:** 1 hora

### 3.3.1.3 Estructura orgánica del SENA

Ingrese a la página oficial del SENA www.sena.edu.co, haga clic en el enlace La Entidad y luego clic en Estructura organizacional.

Identifique cuál es el máximo órgano directivo del SENA, escriba el nombre del Director General, cuántas regionales tiene el SENA, el nombre de su Director Regional y el nombre de su subdirector de Centro de Formación Profesional Integral, al cual Ud. pertenece.

**Tiempo:** 1 hora

### 3.3.1.4 Identificación del centro de formación



Con su equipo identifique en su Centro de Formación Profesional Integral, los servidores públicos que cumplen las funciones de: coordinación académica, coordinación misional, biblioteca, bienestar al aprendiz, administración educativa, oficina de relaciones corporativas (funcionario encargado de etapa productiva), SENNOVA y los ambientes de formación en los cuales ejecutará su programa de formación. Su instructor proporcionará la información ya sea desde el blog del centro u otra herramienta.

Diseñe un cuadro en el cual registre nombre de los funcionarios, nombre de la dependencia y correo electrónico de contacto.

**Tiempo:** 1 hora

### 3.3.1.5 Identidad corporativa SENA

Para conocer la identidad corporativa del SENA vigente a la fecha y su significado, ingrese a la página oficial del Sena http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx y a la biblioteca digital Sena (http://biblioteca.sena.edu.co/index.html), allí consulte los símbolos institucionales

Analice con su equipo cada uno de los símbolos y en el siguiente cuadro exponga como se refleja en cada uno de estos en la misión del Sena:

| MISIÓN | SÍMBOLO |
|---|---|
| "El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, está encargado de **cumplir la función** que corresponde al estado de invertir en el **desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos**, ofreciendo y ejecutando la formación Profesional Integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país." | Himno:<br><br>Escudo:<br><br>Bandera:<br><br>Logo-símbolo |

**Tiempo:** 1 hora

## 3.3.2 Servicios a los que tiene derecho en el SENA



- Identifique los servicios del SENA del alcance del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol. Para esto ingrese a la página www.sena.edu.co, que se encuentran en el espacio Sistema Integrado de Gestión.

  En un conversatorio con su instructor, clarifique el para qué de cada uno de ellos y lo que aportaría en su proceso de formación.

- Participe en las charlas informativas dadas por los equipos de apoyo a la formación, serán de interés para su proceso formativo. Registre en el siguiente cuadro qué comprenden estas, dónde está ubicado en su centro de formación y el responsable.

| INFORMACIÓN | QUÉ COMPRENDE | UBICACIÓN/RESPONSABLE |
|---|---|---|
| Fondo Emprender | | |
| Agencia Pública de Empleo | | |
| SENNOVA Y Tecnoparques | | |
| Contrato de aprendizaje | | |
| Bienestar al aprendiz | | |
| Biblioteca | | |

**Tiempo:** 2 horas

### 3.3.3 Normas de convivencia: Reglamento del aprendiz y manual de convivencia

Analice con la orientación del instructor el Reglamento del Aprendiz y el Manual de Convivencia (para los casos que aplique); comprender su finalidad en relación con la convivencia armoniosa y el manejo del debido proceso que contribuirá a su formación integral.

Formule una posible situación en la que se deba aplicar el reglamento para dar solución. En un espacio de diálogo constructivo comparta sus apreciaciones.

**Tiempo:** 3 horas 30 minutos

### 3.3.4 Actividad de Transferencia: Importancia del SENA para el proyecto de vida y desarrollo del país

**Identificar la dinámica organizacional del SENA de acuerdo con los lineamientos institucionales**



Redacte una frase, que, desde su sentir, represente la importancia del SENA para el desarrollo del país, para su desarrollo personal y profesional y se convierta en compromiso a lo largo del proceso formativo.

Escriba la frase en un adhesivo (virtual o físico según orientaciones de su instructor) y comparta está a su grupo.

**Tiempo:** 1 hora Evidencia: Argumentación de la importancia del SENA

- **Ambiente requerido:** auditorios, aulas de aprendizaje convencionales, ambientes virtuales, biblioteca, conectividad.
- **Materiales:** Hojas de papel, esferos, lápices, tablero, marcadores, autoadhesivos.

## 4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

| Evidencias de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Técnicas e Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|
| **Evidencias de Conocimiento:** N/A<br><br>**Evidencias de Desempeño:** N/A<br><br>**Evidencias de Producto:**<br><br>Frase: representación del Sena en el desarrollo del país y en su vida personal y social. | Reconoce la identidad institucional y los procedimientos administrativos y formativos. | **Técnica de valoración:**<br><br>Valoración del producto<br><br>**Instrumento**<br><br>Lista de chequeo |

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Derecho:** Potestad que tiene el aprendiz de gozar de libertades y oportunidades sin discriminación y exclusión alguna.

**Deber:** Obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos

## 6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS


- Ley 119 de 1994
- SENA (1997) Acuerdo 00008 de 1997.*Estatuto de la Formación Profesional Integral.*
- SENA (2012) Acuerdo 0007 de 2012. *Reglamento Aprendiz*.
- SENA (1997) Acuerdo 00008 de 1997. *Estatuto de la Formación Profesional Integral.*


**Enlaces de interés:**

http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/
www.sena.edu.co
http://biblioteca.sena.edu.co/
www.fondoemprender.com
https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/,
http://caprendizaje.sena.edu.co/sgva/APRENDICES/pag/ManualSGVAAprendices.pdf
http://compromiso.sena.edu.co/

## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

| | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** |
|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | Santos Inés Rodríguez<br>Loren Astrid Jaramillo Berna | Formadora<br>Contratista | R. Tolima C. Industrial Grupo de Bienestar al aprendiz D.F.P. | Octubre 2017<br>Noviembre 2017 |

## 8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

| | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** | **Razón del Cambio** |
|---|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | Ana Cristina Rodríguez | Instructor | Reg. Valle C.D.T.I. | Agosto 2018<br>Agosto 2018 | Ajustes contenido |
| | Brenda Arana Vallejo | Instructor | Reg. Valle C.D.T.I. | Agosto 2018<br>Agosto 2018 | Ajustes contenido |
| | Leidy Diana Ramírez Vargas | Instructor | Reg. Valle, C.E.A.I. | Agosto 2018<br>Agosto 2018 | Ajustes contenido |
| | Lizette Yuliana González | Instructor | Reg. Valle CLEM - Tuluá | Agosto 2018<br>Agosto 2018 | Ajustes contenido |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | María Yamileth Giraldo | Profesional | Reg. Valle C.B.I Palmira | Noviembre 2018 | Ajustes contenido |
| | Ruby Portillo | Formadora | Reg. Valle ASTIN | | Ajustes contenido |
| | Yomaira Angulo | Formadora | Reg. Valle C. Náutico Pesquero | Marzo 2019 | Ajustes contenido |
| | Raúl José Marrugo Martínez | Instructor | Reg. Cundinamarca C.T.D. P.E. | Marzo 2019 | Propuesta diseño gráfico |
| | Luis José Barrios de la Hoz | Metodólogo diseño c. | Reg. Atlántico Colombo Alemán | Septiembre 2019 | Ajuste metodológico |
| | Weymar Francisco Ardila Borda | Contratista | Reg. D.C. Centro de Gestión de Talento humano en Salud | | Ajustes Presentación |
| | Luis Ernesto Mendoza Suárez | Contratista | Dirección Formación Profesional | | Ajustes Presentación |
| | Rubiela Rodríguez Hernández | Profesional | Dirección Formación Profesional | | Ajustes Presentación |
| | José Antonio Nieva Chavez | Formador Instructor | Reg. Valle C.B.I Palmira - ENI | Dic. 2020 | Ajuste metodológico |
| | Nubia Constanza Garcia Munevar | Contratista | Reg. D.C. CFTHS | Dic. 2020 | Ajuste formulación actividades |
| | Luis Ernesto Mendoza Suárez | Profesional | D.F.P | Dic. 2020 | |
| | Rubiela Rodríguez Hernández | Contratista | D.F.P. | Sep. 2021 | |
| | Jhon Fredy García Pineda | Instructor | Reg, Caldas – CPIC | | |
| | Diego Antonio Meza Aparicio | | Reg.D.C. CFTHS | | |

# PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

## GUÍA DE APRENDIZAJE

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto ( si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: Apropiar la identidad institucional, analizar los componentes de la gestión institucional e incorporar la formación del Sena a su proyecto de vida.
- Duración de la Guía: 21 horas

### 2. PRESENTACIÓN



Apreciado Aprendiz, en esta segunda guía se proponen actividades orientadas a identificar el carácter de la formación profesional integral del SENA, así como la metodología que utiliza para la ejecución de la formación.

El desarrollo de las actividades está determinado por su capacidad de lectura, habilidad para interpretar, participación reflexiva, actitud de escucha y observación continúa, lo que permite apropiar los fundamentos de la formación bajo el enfoque para el desarrollo de competencias y fortalecer sus cualidades personales y profesionales en el proceso del proyecto formativo.

**¡Sus aportes son importantes y enriquecen la formación!**

## 3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### 3.1 Reflexión Inicial



Observe el vídeo seleccionado por el instructor, en el que se aprecia el desarrollo de acciones realizadas por un trabajador en relación con la ocupación en la que usted se desempeñará en el sector productivo.

Describa las acciones que realiza el trabajador, reflexione si se identifica con estas y se acerca a lo que usted pensaba.

Comparta al grupo las deliberaciones a las que llegó.

**Tiempo:** 1 hora

### 3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos

Atienda a la exposición que hará su instructor relacionado con el perfil profesional y proyección del egresado del programa de formación a nivel regional, nacional e internacional. Según su comprensión y retomando lo visto en el vídeo anterior, registre en el siguiente cuadro los conocimientos previos que posee para cursar el programa (primera columna) y los que considera requiere aprender para lograr el perfil profesional (segunda columna):

| Lo que se conoce | Lo que se quiere aprender |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Socialice sus respuestas con el grupo de acuerdo con los lineamientos de su instructor para fortalecer la percepción sobre la ocupación.

**Tiempo:** 1 hora

## 3.3. Actividades de apropiación del conocimiento:

### 3.3.1 Analizar los componentes del proceso de gestión de la Formación Profesional

3.3.1.1 Participe de manera activa en la socialización que el instructor hará en relación con las siguientes categorías propias de la propuesta formativa SENA:



- Formación Profesional Integral – FPI
- Niveles, modalidades y duración de la FPI
- Etapas de la formación
- Enfoque para el desarrollo de competencias
- Programa de formación

El material de apoyo lo ubica en el espacio de la plataforma Territorium.

Clarifique con su equipo el significado de las categorías expuestas, represente las compresiones a las que llegó a través de un organizador gráfico, siga las orientaciones de su instructor. A modo de galería se ubique los gráficos en el tablero o se comparten en una pizarra interactiva colaborativa, para ser leídos por los demás equipos.

En plenaria se reafirman las comprensiones frente al proceso de la formación profesional integral y qué significa formar para el desarrollo de competencias.

**Tiempo:** 3 horas

3.3.1.2 Revise con su equipo el programa de formación al cual se matriculó, establezca la modalidad, nivel, duración de la formación, el número de competencias específicas y básicas que lo estructuran. Ubica el programa en el espacio de la plataforma Territorium.

Efectúe interpretación de una de las competencias del programa de formación que será asignada por el instructor. En el siguiente cuadro desglose su estructura:

| Competencia | Resultados de Aprendizaje | Criterios de evaluación |
|---|---|---|
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| | R1 | C1<br>C2… |
| | R2 … | |

Comparta al grupo la interpretación alcanzada.
Establezca con el grupo a modo de lluvia de ideas, las ocupaciones en las cuales pueden desempeñarse según el perfil de egreso del programa.

**Tiempo:** 2 horas

### 3.3.2 Estrategia metodológica SENA: El Proyecto Formativo



Participe activamente en la explicación de su instructor relacionada con algunas de las didácticas activas que el SENA usa como estrategias metodológicas, hará énfasis en el Proyecto Formativo. Así mismo, socializa el proyecto formulado a través de una estrategia pedagógica para lograr comprensión de este. Dicho proyecto se trabajará en forma transversal a lo largo de la etapa de formación lectiva práctica.

Ubique el proyecto de formación en el espacio de la plataforma Territorium.

Organice con su equipo la información sobre los aspectos clave que constituyen el proyecto formativo, para ello utilice un diagrama de llaves.

En grupo discuta, sobre las responsabilidades como aprendiz en su proceso de formación frente al desarrollo de esta didáctica activa.

**Tiempo:** 3 horas

### 3.3.3 Etapa productiva

De común acuerdo con el instructor, se programa la intervención de funcionarios del grupo de Dirección de promoción y relaciones corporativas que complementa la información que se encuentra en el Material de apoyo 2, relacionado con la etapa productiva y el Fondo

Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC, cuando el programa de formación pertenezca a este sector.

Defina con sus palabras ¿cuál es el objetivo de la etapa productiva en la Formación Profesional Integral del SENA?, comparta sus ideas con el grupo para llegar a planteamientos comunes.

Si ingresó a un programa de formación profesional integral que pertenece al sector de la industria de la construcción, responda a la pregunta: ¿Qué derechos adquiere un aprendiz frente a este aporte del FIC, para apoyar el proceso de formación profesional integral en el SENA?

**Tiempo:** 1 hora

### 3.3.4 Evaluación de la formación profesional integral



Efectúe con su equipo la lectura guiada por el instructor en relación con la evaluación del aprendizaje en las etapas lectiva-práctica y productiva La verificación del aprendizaje se efectúa a partir de evidencias producidas por el aprendiz, estas prueban que logró los resultados de aprendizaje.

Encuentre el documento en el espacio de la plataforma Territorium.

Elabore un mapa conceptual con su equipo, para verificar el aprendizaje logrado sobre la evaluación del aprendizaje y socialicen de acuerdo con la orientación del instructor.

**Tiempo:** 2 horas

### 3.3.5 Certificación

La certificación de la formación profesional integral es el acto administrativo por el cual el SENA otorga títulos o certificados a los aprendices que culminan satisfactoriamente el proceso de Formación profesional integral y a las personas que demuestran su Competencia laboral en el Proceso de Evaluación y Certificación para el Trabajo.

Los Certificados otorgados por el SENA son de tres tipos:

- Certificados asociados con Formación titulada, de: Técnico, profundización técnica, Operario, Auxiliar, Asistente, Ocupación
- Títulos asociados a la Formación titulada, de: Especialización tecnológica y Tecnólogo
- Certificación de aprobación para la formación complementaria y Certificados de Participación, para Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT).

(http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/ayudas/procesos-sena/funcionario/ejecucion-de-la-formacion/certificacion)

Indague por el tipo de certificación o título que recibirá al finalizar su programa de formación en el SENA, teniendo en cuenta la información anterior y comparta con el grupo.

**Tiempo:** 1 hora

### 3.3.6 Cadena de formación



Consulte en qué consiste la cadena de formación y para más información ingrese al siguiente link: http://www.sena.edu.co/es-co/formacion/Paginas/Articulaci%C3%B3n-con-el-Sistema-Educativo.aspx

Pregunte a su instructor si en el centro de formación existe cadena de formación y para qué programas, además si el centro tiene convenio con entidades de educación superior para continuar con la profesionalización.

**Tiempo:** 1 hora

### 3.3.7 Operar plataformas tecnológicas que ofrece el SENA

Para la gestión del proceso formativo, el SENA tiene plataformas tecnológicas que facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje-evaluación.

Ingrese y navegue de manera autónoma en las siguientes páginas y links de acceso:

- Sofía Plus (a través del cual se inscribió) http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/ayudas/procesos-sena/aprendiz?task=view&id=222
- Creación de usuario de correo Soy.sena:
- LMS (Learning Management System *Sistema para el manejo del aprendizaje*),

- Sistema virtual de aprendices (SVA) Gestión del contrato de aprendizaje numeral 3.4.2 de esta guía
- Sistema Nacional de Biblioteca SENA http://biblioteca.sena.edu.co/ (Consulte de forma global cinco de los catálogos del Sistema Nacional de Bibliotecas, asociado a su programa de formación).
- Redes sociales de la entidad

Comente al grupo los saberes logrados y los aspectos en los que considera requiere orientación, de esta manera el instructor traza un plan de acción para apoyarle el ingreso, búsqueda y acciones que se desarrollen en las mismas.

**Tiempo:** 3 horas

### 3.4. Actividad de Transferencia:

**Identificar las características de la formación profesional integral, de acuerdo con las políticas institucionales**



Con su equipo construya un texto de cuatro párrafos (cuento o narración) en el que se advierta inicio, desarrollo y cierre con relación a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué aportes le deja el haber identificado los fundamentos de la FPI y su carácter teórico-practico, el enfoque para el desarrollo por competencias y la metodología de formación?

- ¿Qué ideas o actividades le llamaron la atención y quisiera seguir profundizando en el proceso formativo?
- ¿Qué ideas o actividades no entendió y quisiera fuera ampliada su explicación, para consolidar el aprendizaje?

Comparta al grupo su narrativa, así establecen puntos comunes de aprendizaje, aspectos en los que se debe profundizar y desde lo afectivo los sentimientos que generó identificar el valor de la Formación Profesional Integral.

**Tiempo:** 1 hora **Evidencia:** Escrito

- **Ambiente Requerido**

Aulas convencionales, biblioteca, ambientes virtuales, conectividad.

- **Materiales**

Hojas de papel bond, esferos, marcadores, libreta o cuadernos de apuntes, tablero, marcadores secos.

**4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

| Evidencias de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Técnicas e Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|
| **Conocimiento y producto:**<br><br>Escrito | Identifica los componentes y estructura de la Formacion profesional integral según el programa de formación y su perfil como aprendiz del SENA | **Técnica de valoración:**<br>Valoración del escrito<br><br>**Instrumento**<br>Lista de chequeo |

**4. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

Formación Profesional Integral: proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos teóricos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Proyecto de formación: conjunto de acciones y actividades que coadyuvarán a la consecución de los objetivos que atiendan a cambiar la realidad del sector productivo, a partir del análisis en que se considera esta como insatisfactoria o que es una oportunidad para generar mejora o adelantos.

**6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS**

Estatuto de la formación profesional integral del SENA. Acuerdo 00008 de 1997. Bogotá.

Proyecto Educativo Institucional SENA – PEI (2013). Bogotá

Resolución 2198 DE 2019. SENA

Unidad Técnica SENA. ACUERDO No. 12 de 1985. Bogotá.

## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | Luis Ernesto Mendoza Suárez<br><br>Rubiela Rodríguez Hernández<br><br>Nubia Constanza García Munévar | Profesional<br><br>Profesional<br><br>Instructora | Dirección Formación Profesional<br><br>Dirección Formación Profesional<br><br>CFTHS – Regional Distrito Capital | 17-11-2020 |

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha | Razón del Cambio |
|---|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | | | | | |

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Salud Pública
- Código del Programa de Formación: 331308
- Nombre del Proyecto:
- Fase del Proyecto: Evaluación
- Actividad de Proyecto:

***Técnicas***
**230101224** Sistematizar la información de interés en salud pública de acuerdo con lineamientos y requerimientos de la autoridad sanitaria.

- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

***Técnicas***
230101202

**230101202-01** Reconocer la importancia de la información sistematizada, características, implicaciones, calidad teniendo en cuenta principios éticos y normas técnicas
**230101202-02**. Registrar los datos de interés sanitario, generados desde acciones sectoriales e intersectoriales de acuerdo con parámetros establecidos por la autoridad competente
**230101202-03** Relacionar la información de eventos de interés en salud de acuerdo con la clasificación del evento, grupo etareo y la codificación de eventos establecidos
**230101202-04** Generar los reportes de la información a partir de los resultados de las acciones de vigilancia en salud pública de acuerdo con lineamientos de la autoridad competente

- Duración de la Guía
Técnicas: 96 horas

- **2. PRESENTACION**



Con el advenimiento de la medicina y la salud pública basadas en la evidencia, la necesidad de información para sustentar la toma de decisiones es cada vez más grande. Sin

embargo, “la utilidad real (de la información) depende el uso concreto que finalmente hagan de ella aquellos que deciden usarla para confeccionar políticas y tomar decisiones” (1).
Un sistema de información competente no basta por sí solo, debe ir acompañado de una cultura adecuada de generación, procesamiento y utilización de la información. Oscar Bernal-Acevedo ** Juan Camilo Forero-Camacho***

## 3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### 3.1 Actividades de Reflexión inicial.




**Responde Las siguientes preguntas.**

**Que información buscas en google**

**Como manejas tu información personal**

**Como te gustaría que fueran los sistemas de información en Colombia**

**<u>Situación problemática</u>**

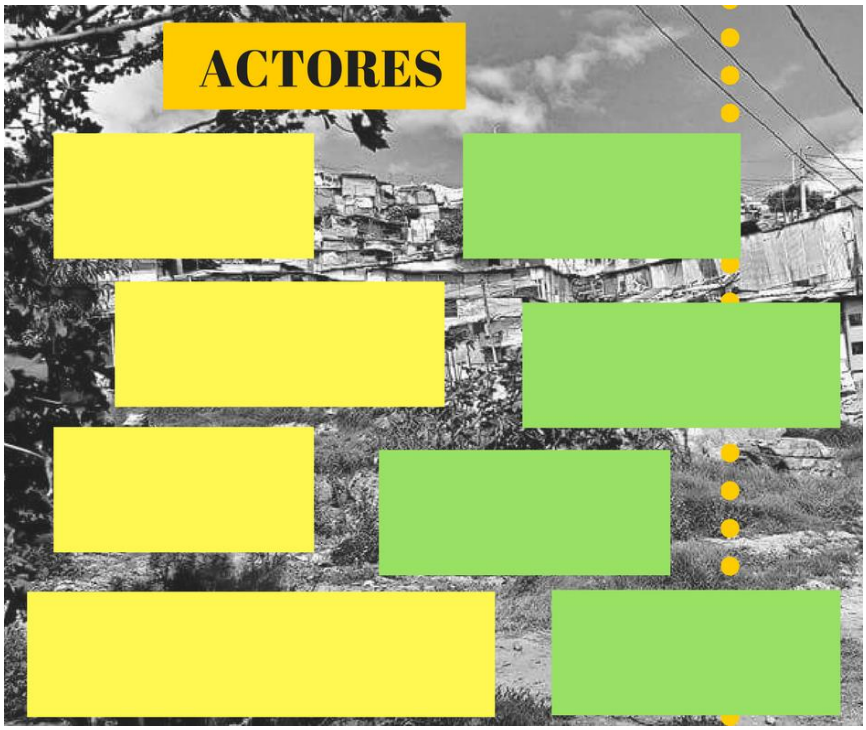
**Para la contextualización en los sistemas de información en Colombia realizaremos lectura del documento estudio de los- Sistemas de información en el sector salud en Colombia* como material de apoyo por su instructor.**

### 3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

**3.2.1** Los eventos de importancia en salud pública son el conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de una comunidad (enfermedad, factores protectores, discapacidad, muerte, factores de riesgo y otros determinantes). A partir de lo anterior, escriba diez enfermedades de

interés en salud pública que considere usted de acuerdo con su conocimiento sean importantes de vigilar e identifique factores de riesgo que sirvan para la toma de decisiones.

**3.2.2** El proceso de notificación epidemiológica inicia desde el reporte de las Unidades informadores y Unidades Primarias Generadoras de Datos. En el siguiente esquema o en un mapa mental, escriba las entidades que conozca que están inmersas en el flujo de la información obtenida a través de las fichas de notificación para cada




evento de interés en salud pública

## 3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN).

**Calidad del dato**

3.3.2 "La aplicación de conceptos e instrumentos de evaluación de la calidad de los datos permite entender las causas de fondo de los problemas y buscar soluciones para disponer de datos de calidad de las coberturas." (OPS,2014). Las definiciones operativas utilizadas para el análisis de la calidad de los datos se dan a través de los siguientes conceptos: Exactitud, precisión, carácter integral, oportunidad e integralidad. Basado en lo anterior defina los conceptos anteriores y elabore un dibujo en cartulina con la definición de un ejemplo específico.



**Software SIVIGILA**

El Sistema de Salud Pública (SIVIGILA) tiene como responsabilidad el proceso de observación y análisis objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de la salud pública. Para ello y según el Decreto 3518 de 2006 en su artículo 23, se desarrolló un software para el análisis de la información de acuerdo con los lineamientos establecidos en los modelos y protocolos de vigilancia en salud pública.




A través del aplicativo SIVIGILA en todo el territorio nacional, se reportan los eventos de importancia en salud pública que se presentan, iniciando el flujo de información en las Unidades Notificadoras (UI) y Unidades Primarias Generadoras de Dato (UPGD) para llegar finalmente a la Organización Mundial de la Salud.

De acuerdo con lo anterior, realice las siguientes actividades:

3.3.1 Con el ánimo de dar un buen uso adecuado al software, revise el documento manual del usuario software SIVIGILA vigente y responda lo siguiente:

| ÍTEM | CARACTERÍSTICA |
|---|---|
| OBJETIVO | |
| ACTORES | |
| ROL DE LOS ACTORES | |
| FLUJO DE INFORMACIÓN | |

3.3.2 Teniendo en cuenta el manual revisado, describa mediante un mapa de flujo, los pasos que se deben realizar para la caracterización de una UPGD y los principales aspectos involucrados. Para ello, descargue el programa SIVIGILA de la página www.ins.gov.co. Tenga en cuenta las indicaciones brindadas por el instructor para seguir con el proceso.

3.3.3 Diligencie diez fichas de notificación con respecto a las indicaciones brindadas por el instructor, realice los ajustes pertinentes en la verificación de la calidad del dato e ingrese la información al aplicativo SIVIGILA.

3.3.4 En el aplicativo y según indicaciones dadas por el instructor, realice un reporte en el aplicativo por año, semana, periodo, evento, clasificación teniendo en cuenta el uso de tablas entre otros y socialice con sus compañeros en plenaria.

3.3.5 El archivo plano:

Un archivo plano es una colección de datos almacenados en una base de datos bidimensional en la que se almacenan cadenas de información similares pero discretas como registros en una tabla. Las columnas de la tabla representan una dimensión de la base de datos, mientras que cada fila es un registro separado.

La información almacenada en un archivo plano es generalmente alfanumérica con poco o ningún formato adicional. La estructura de un archivo plano se basa en un formato uniforme definido por el tipo y la longitud de los caracteres descritos por las columnas.

Uno de los ejemplos de archivos planos más destacados es un archivo de valores separados por comas (CSV). Un archivo CSV es aquel en el que los datos de la tabla se recopilan en líneas de texto del Código estándar estadounidense para el intercambio de información (ASCII) con el valor de cada celda de la tabla separado por una coma y cada fila representada por una nueva línea. Las columnas y filas suelen estar delimitadas por tabulaciones o comas, como en los archivos CSV. Una base de datos de archivos planos consta de una sola tabla.

Características De un archivo plano: es un depósito bidimensional simple de datos similares. Los datos se organizan en filas, o registros, en columnas o campos. Cada fila contiene el mismo tipo de información que las otras filas del archivo plano; esa información está definida por las columnas que describen el tipo de datos y establece un límite en el número de caracteres permitidos para representar la información del campo. Las columnas están separadas por un solo carácter de control ASCII, como una pestaña (la secuencia del teclado es Alt + 09) o una coma (Alt + 44). Cada fila está delimitada por un retorno de carro (Alt + 13).No tiene un límite predeterminado para el número de filas. El tamaño de una base de datos de archivos planos puede estar limitado por el sistema operativo (SO) de la computadora o su sistema de administración de archivos.

Observa el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=KzcUWHDCSoM

- ❖ Teniendo en cuenta el video referente a los archivos planos, menciona tres datos que consideres de importancia en un archivo plano.

3.3.6 Definición de casos: Revise el protocolo del evento asignado por el instructor e identifique la definición de casos según el evento.

3.3.7 Presente un reporte de los casos ingresados por año, por ips, del evento cáncer en menors de 18 años Acorde a al sistema de información suministrada por el instructor.
Video de vigilancia epidemiológica :
https://www.youtube.com/watch?v=04aoPJ4eNiA

**Estadística básica**

**3.3.8** Los estudios epidemiológicos tienen éxito cuando la cuantificación de la medida de la enfermedad o de otras variables se realiza con mucha rigurosidad utilizando los métodos y técnicas que la estadística le proporciona al investigador para describir, interpretar y representar de forma adecuada la información recolectada. Para ello, realice el taller sobre estadística básica que encontrara en los documentos de apoyo de acuerdo con los aspectos explicados por el instructor.

**3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.**

**Situación problemática**

**AMBIENTE REQUERIDO**
Ambiente de aprendizaje
Biblioteca
Ambientes reales y/o simulados

**MATERIALES**
Computadores, Cartulina, Colores. Papel periódico. Lapiceros. Lápices. Borradores. Pliegos de papel craf, marcadores permanentes, marcadores borra seco, borrador, tablero, fotocopias, guías de aprendizaje documentos como programa de formación, reglamento del aprendiz, tijeras, pegante, cinta transparente.

**4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

| Evidencias de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Técnicas e Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|
| **EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO** | 1. Recibe los registros con la información de acuerdo | |

| | | |
|---|---|---|
| Respuesta a preguntas escritas sobre aspectos relacionados con fichas de notificación<br><br>**EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO**<br>Observación directa sobre digitación de fichas, generación y remisión de los archivos planos<br><br>**EVIDENCIAS DE PRODUCTO:**<br>Observación sobre un reporte en el aplicativo por año, semana, periodo, evento, clasificación | con los protocolos.<br>2. Verifica los datos teniendo en cuenta los atributos de calidad y protocolos vigentes.<br>3. Registra la información de acuerdo con la herramienta y aplicativo establecido.<br>4. Consolida los datos de acuerdo con el flujo de la información y lineamientos establecidos.<br>5. Almacena la información registrada teniendo en cuenta cadena de custodia y principios eticos.<br>6. Envía la información al ente correspondiente, de acuerdo al flujo de información establecido.<br>7. Depura la información obtenida de acuerdo con protocolos establecidos y reglas de validación del dato.<br>8. Relaciona la información de eventos de interés en salud de acuerdo con la clasificación del evento, grupo etareo establecidos y la codificación de eventos establecida.<br>9. Agrupa la información de los eventos de interés en salud pública de acuerdo con el tipo de análisis.<br>10. Realiza ajustes de la notificación de los eventos de interés en salud pública según nivel de competencia, protocolos y lineamientos.<br>11. Informa cambios y ajustes a la notificación a los actores claves de acuerdo con el | Formulación de preguntas: Cuestionario<br><br>Observación directa: Lista de Chequeo<br><br>Observación directa: Lista de Chequeo |

| | | |
|---|---|---|
| | nivel de competencia.<br>12. Presenta la información de los eventos de interés en salud pública en tablas y gráficos de acuerdo con la solicitud realizada y lineamientos establecidos.<br>13. Presenta los resultados de la información de eventos de interés en salud pública de acuerdo con lineamientos establecidos.<br>14. Envía los archivos e informes al nivel de competencia según lineamiento nacional. | |

## 5.GLOSARIO DE TERMINOS

- **BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA –BAC:** "La búsqueda activa comunitaria se desarrolla a través de un rastreo en la comunidad habitualmente a partir de entrevistas casa a casa a líderes comunitarios, residentes, guarderías, colegios, entre otros, buscando casos probables, sospechosos o confirmados de Eventos de Interés en Salud Pública que estén ocurriendo o hayan ocurrido en dicha comunidad y que no hayan ingresado al subsistema de información, direccionándolos a la institución prestadora de servicios correspondiente o realizando seguimiento directo del caso hasta su cierre" INS, 2016

- **BÚSQUEDA ACTIVA O DE RUTINA –BAR:** "indagación o rastreo deliberado de casos sospechosos o probables de una EPV, que, por cualquier motivo, no fueron notificados o ingresados al Sistema rutinario de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA); la búsqueda se realiza en dos escenarios: institucional y comunitario con una periodicidad mensual o trimestral respectivamente" INS, 2011

- **BÚSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL –BAI:** "La búsqueda activa institucional de Eventos de Interés en Salud Pública se lleva a cabo a partir de la revisión de registros de consulta externa, urgencias, hospitalización y laboratorios clínicos" INS, 2016.

- **BÚSQUEDA INSTITUCIONAL RETROSPECTIVA –BIR:** "Es indagar o rastrear diagnósticos diferenciales de los eventos de interés en Salud Pública prevenibles por vacunación durante un periodo de tiempo determinado generalmente el último mes en todos los niveles de complejidad de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del territorio nacional, que por cualquier motivo no fueron notificados o ingresados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública". INS, 2011.

- **BROTE EPIDÉMICO:** La aparición de dos o más casos de la misma enfermedad asociados en tiempo, lugar y persona.

- **COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:** Grupo funcional que tiene como objetivo el análisis periódico del comportamiento de las patologías de vigilancia en un área determinada, o en una institución. Con el fin de orientar las acciones de prevención y promoción.

- **ENDEMIA:** Término que denota la presencia habitual de una enfermedad o un agente infeccioso en una determinada zona geográfica o grupo de población.

- **EPIDEMIA:** Aparición, en una comunidad o región definida, de casos de una enfermedad (o de un brote) con una frecuencia que claramente rebasa la incidencia normal prevista.

- **PANDEMIA** es la afectación de una enfermedad de personas a lo largo de un área geográficamente extensa

## 6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS


- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Instructivo para la búsqueda activa de la vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunas. 2011.
- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Manual de usuario sistema aplicativo SIVIGILA. 2016
- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Lineamientos para la prevención, vigilancia y control de la salud pública. 2016
- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Lineamientos para el sistema de vigilancia y control de la salud pública. 2009.
- MINISTERIO DE SALUD. Acuerdo 117 de 1998.
- MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Decreto 3518 de 2006.
- MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Estudio nacional para la caracterización de las unidades primarias generadoras de datos del sistema de vigilancia de eventos de interés en salud pública, SIVIGILA. 2005.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Sistema de información para la vigilancia en salud pública: propuesta conceptual y tecnológica. 2005.
- BERBESI FERNANDEZ, DEDSY YAJAIRA. Importancia de la información en la aplicación de un sistema en vigilancia en salud pública. 2010.

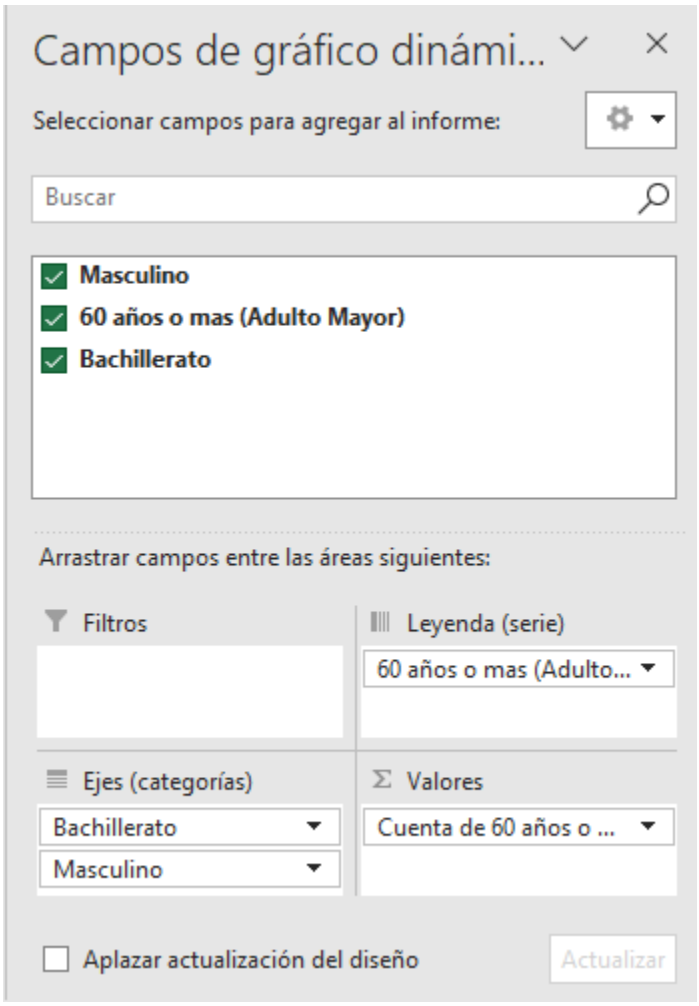

## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO


## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | **Lessdy Julliany Sua** | **Instructora** | Centro de Formación de Talento Humano en salud Regional DC | Septiembre de 2017 |
| | **Alba Yadira Minotta** | **Instructora** | Centro de Gestión Tecnológica de Servicios Regional Valle | Septiembre de 2017 |

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha | Razón del Cambio |
|---|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | **Luz Marina Yacumal** | **Instructora** | **Centro Comercio Y Servicios** | **Marzo de 2022** | Ajuste de contenidos |
| | | | | | |


Campos de gráfico dinámi...
Seleccionar campos para agregar al informe:
Buscar
Masculino
60 años o mas (Adulto Mayor)
Bachillerato
Arrastrar campos entre las áreas siguientes:
Filtros
Leyenda (serie)
60 años o mas (Adulto...
Ejes (categorías)
Bachillerato
Masculino
Valores
Cuenta de 60 años o ...
Aplazar actualización del diseño
Actualizar

**GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**
**PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR**
**GUÍA DE APRENDIZAJE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Salud Pública
- Código del Programa de Formación: 331308 versión 3
- Nombre del Proyecto: Promoción de entornos saludables para el cuidado de la salud y la vida.
- Fase del Proyecto: Ejecución
- Actividad de Proyecto: AP3-
- Competencia:
  ***Técnicas***
  **230101222: Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de Salud Pública.**

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

**230101239-01 Establecer condiciones de riesgo en salud teniendo en cuenta condiciones del individuo familia y comunidad.**

**230101239-02 Desarrollar estrategias de intervención de acuerdo con el riesgo identificado y el plan definido por el equipo de salud.**

**230101239-03 Realizar procedimientos básicos en salud teniendo en cuenta el riesgo identificado y plan de intervención.**

**230101239-04 Atender al usuario en caso de accidente o enfermedad de acuerdo con protocolo de primeros auxilios.**

Duración de la Guía: 240 horas




**2. PRESENTACION**

La Promoción de la Salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de las personas, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y

económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual.
La Promoción de la Salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los **determinantes de la salud** y en consecuencia, mejorarla. La participación es esencial para sostener la acción en materia de Promoción de la Salud.

## 3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### 3.1 A CTIVIDAD DE REFLEXIÓN




¿Qué es la etiqueta respiratoria y cómo aplicarla correctamente?

¿Hace falta usar mascarilla contra el Covid-19?

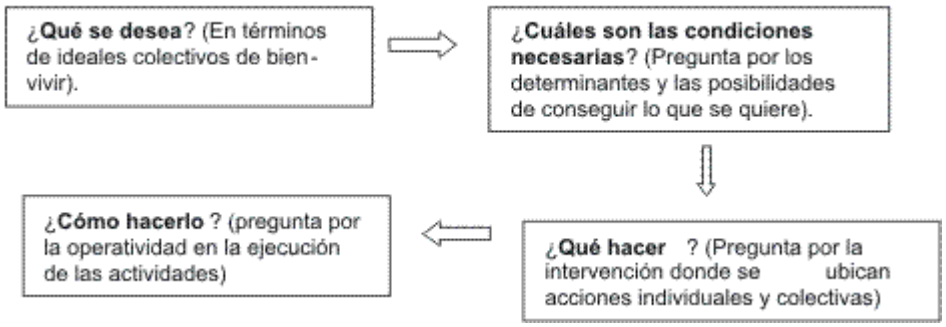
¿Qué otras medidas debemos adoptar para evitar el contagio?

Las éticas respiratorias son protocolos o normas, para protegerse de la **"infección contra el coronavirus.**

### 3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN:

La promoción y prevención: Proceso para proporcionar a las poblaciones los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma, mediante la intervención de los determinantes de la salud y la reducción de la inequidad. Esto se desarrolla fundamentalmente a través de los siguientes campos: formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, desarrollo de actitudes personales saludables y la reorientación de los servicios de salud; por sus características la promoción de la salud supone una acción intersectorial sólida que hace posible la movilización social requerida para la transformación de las condiciones de salud.(Minsalud).

**La lógica de las acciones en salud.**




**Tomado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642002000100001#fig2**

**3.2.1** Participe de la galería del concepto de promoción de la salud. Elabore un gráfico, entrégalo al instructor, pega las cartulinas estilo galería; usted deberá observar cada uno de los dibujos realizados por sus compañeros. Genere tres (3) conclusiones de lo evidenciado para debatir en plenaria.

**3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN).**

**Referentes internacionales y Nacionales para la promoción de la salud.**

**3.3.1** Las conferencias mundiales de promoción de la salud han generado acciones y estrategias prioritarias sobre las que se considera necesario incidir para mejorar la salud de los individuos y colectivos. Investigue cada una de estas conferencias y construya un dramatizado sobre una designada por el instructor, donde plasme sus características principales y lema. La OMS ha establecido los conceptos, principios y áreas de acción en esta materia, y han situado la promoción de la salud en el contexto general de la globalización (Ottawa, 1986, y Bangkok, 2005).

En ellas se han examinado la formulación de políticas públicas saludables (Adelaide, 1988) y la creación de entornos propicios (Sundsvall, 1991), así como la creación de capacidad para la promoción de la salud y su función a la hora de abordar los determinantes de la salud (Yakarta, 1997, y México, 2000). Shangai (China) noviembre de 2016.También han defendido acciones para reducir el desfase entre las evidencias y su aplicación concreta en el desarrollo de la salud (Nairobi, 2009). En la 8.ªConferencia Mundial de Promoción de la Salud (Helsinki, 2013) se examinaron las experiencias en relación con el enfoque “La salud en todas las políticas” y se establecieron orientaciones para acciones concretas en los países de cualquier nivel de desarrollo.

- A partir de la lectura de las conferencias mundiales, el instructor le asignara a su grupo colaborativo una de estas, con la que crearán un relato a manera de fábula contando sus características principales. Posteriormente, cada grupo debe socializar su relato y sacar sus propias conclusiones.

**La promoción de la salud:** se entiende como la “suma de las acciones de la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y otros sectores sociales y productivos encaminados al desarrollo

de mejores condiciones de salud individual y colectiva" (OMS/OPS, citado por García y Tobón, p.5, s. f.); también se liga al bienestar y a la calidad de vida, y es esencialmente protectora de la salud. A partir de la Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se enfatiza en el control de las personas sobre su propia salud, así como a las intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida (OMS, 2016a). De igual manera, se proponen tres componentes esenciales: 1. buena gobernanza sanitaria; 2. educación sanitaria; y 3. ciudades saludables.

- Teniendo en cuenta los componentes esenciales de la conferencia Shangai: 1. buena gobernanza sanitaria; 2. educación sanitaria; y 3. ciudades saludables. elabora una infografía con cada uno de ellos.

**Plan Decenal de salud pública-PDSP**

**3.3.2** El PDSP generó una serie de acciones específicas en los siguientes ítems: estilos saludables, vacunación, enfermedades no transmisibles, salud nutricional, enfermedades transmisibles, epidemiología y demografía, centro nacional de enlace, salud sexual y reproductiva, salud ambiental, salud mental y poblaciones vulnerables. De acuerdo con la asignación del instructor, durante su práctica realice dos entrevistas en la cual consigne las diferentes actividades que se están llevando a cabo con relación a las acciones mencionadas.

**Protección específica, detección temprana**

**3.3.3** Consulte el concepto de protección específica y detección temprana en salud y elabore una propuesta de intervención de promoción de la salud para trabajar con sus compañeros.

**3.3.4** Investigue sobre los conceptos, características, modelos de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad y establezca las diferencias en el siguiente cuadro.

| | PROMOCIÓN DE LA SALUD | PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD |
|---|---|---|
| Concepto | | |
| Antecedentes | | |
| Componentes | | |
| Objetivo | | |
| Población objeto | | |
| Agentes | | |
| Rol de los agentes | | |

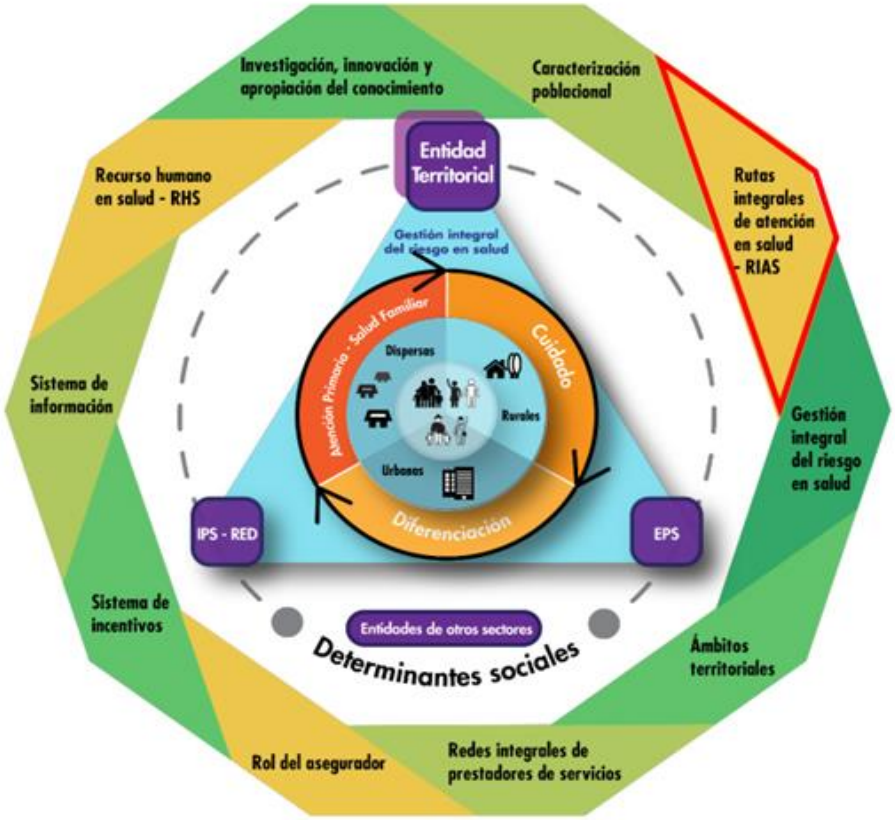
| | | |
|---|---|---|
| **Estrategias** | | |
| **Escenarios** | | |
| **Resultados** | | |

### 3.3.5 Atención integrada en salud:

El gobierno colombiano a través de la resolución 429 de 2016 (**Derogada por la resolución 2626 de 2019.)**, promulgó la política de Atención Integral en Salud.

El objetivo general de la PAIS es orientar el Sistema hacia la generación de las mejores condiciones de la salud de la población mediante la regulación de las condiciones de intervención de los agentes hacia el "acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud" (Ley 1751, Estatutaria de Salud), para así garantizar el derecho a la salud, de acuerdo a la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

Componentes de la país: La Política de Atención Integral en Salud está conformada por: 1. Un marco estratégico que transforma los principios y objetivos en estrategias, y 2. Un modelo operacional que, a partir de las estrategias, adopta los mecanismos e instrumentos operativos y de gestión que orientan la intervención de los diferentes agentes del Sistema.



**Resolución 2626 de 2019: deroga las resoluciones 429 de 2016 y la** 489 de 2019,
Adoptan el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE, modifica la Política de Atención Integral en Salud — PAIS. Los gobernadores y secretarios de salud territoriales llevarán las principales banderas de la política integral.
El objeto de la resolución 2626 de 2019 es enfrentar los problemas de descoordinación y dispersión que se ha dado hasta el momento en el país. En este sentido, el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE constituye el instrumento de gestión para mejorar las condiciones de salud de la población a través de acciones coordinadas entre los agentes del sistema de salud, agentes de otros sistemas y las comunidades, bajo el liderazgo del departamento o del distrito, que identifica prioridades y establece acciones operativas a través de acuerdos con el Ministerio de salud. En esta misma línea, para la implementación y el seguimiento de PAIS, y del MAITE, serán las entidades territoriales, las EAPB, las IPS de naturaleza pública, privada o mixta, quienes tengan a su cargo acciones en salud relacionadas con la promoción, mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y muerte digna.

*LAS OCHO (8) LÍNEAS DE ACCIÓN DEL MAITE:*

1. Aseguramiento
2. Salud Pública
3. Prestación de servicios
4. Talento Humano en Salud
5. Financiamiento
6. Enfoque diferencial
7. Articulación intersectorial
8. Gobernanza

- Elabora una infografía referente a la 8 líneas de acción de MAITE.

*EDUCACIÓN INTERPROFESIONAL EN SALUD EIP*

La línea de acción sobre Talento Humano tiene un componente novedoso denominado Educación Interprofesional en Salud EIP, que busca fortalecer las competencias y la capacidad resolutiva del talento humano ya disponible, para la implementación efectiva de la plataforma estratégica de la Política de Atención Integral en Salud, centrada en las personas, familias y comunidades, respondiendo a las necesidades en salud de la población, y reconociendo sus potencialidades a través de acciones de formación en trabajo conjunto con las instituciones formadoras de talento humano en salud. Esto incluye el desarrollo de acciones de formación y trabajo colaborativo en los escenarios de atención a través de la estrategia de Educación Interprofesional en Salud (EIP), reconociendo a las personas como sujetos de saberes y derechos.

*FASES DEL MAITE*

*PLANEACIÓN:* Las entidades departamentales y distritales de salud, con el acompañamiento del ministerio de Salud, tendrán un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la posesión del respectivo gobernador y alcalde, para la formulación y adopción del Plan de Acción e Implementación del MAITE – PAIM. Durante este proceso, la entidad territorial deberá presentar a informes bimestrales con el propósito de establecer los grados de avance de la formulación del plan.

*EJECUCIÓN*

En esa fase se implementará el Plan de Acción e Implementación del MAITE – PAIM y el departamento trabajará con las autoridades municipales para su ejecución. La vigencia del Plan de Acción e Implementación del MAITE – PAIM, será de cuatro (4) años.

*MONITOREO*

Durante esta fase se efectuará la verificación trimestral del avance en cada uno de los compromisos establecidos en el PAIM. La entidad territorial reportará al Ministerio, el resultado del monitoreo, dentro de los treinta (30) días siguientes a su vencimiento de cada trimestre.

**3.3.6** La visita Domiciliaria: es el conjunto de actividades de carácter social y sanitario que se presta en el domicilio a las personas. Esta atención permite detectar, valorar, apoyar y controlar los problemas de **salud** del individuo y la familia, potenciando la autonomía y mejorando la calidad de vida de las personas.

La **visita domiciliaria integral** se define como la actividad realizada por uno o más integrantes del equipo de salud en el domicilio de una familia, con el objetivo de establecer una integración con uno o más miembros y su entorno para conocer su medio ambiente y darles apoyo para enfrentar problemas bio-psicosanitarios, en el marco de una relación asistencial continua e integral, que debe ser la característica del quehacer en la atención primaria. Se podría agregar que tiene un componente centrado en las acciones de fomento, protección, recuperación y/o rehabilitación de la salud.

Las etapas de la visita domiciliaria son: programación, planificación, ejecución, evaluación y registro.

**Programación:** a nivel institucional, se deben definir los grupos y el número de visitas; desde el proceso de salud y enfermedad, se debe elegir en forma estratégica el momento más adecuado para efectuar esta actividad, de modo de mantener y reforzar la relación de continuidad en la forma más eficiente posible.

**Planificación:** se debe tener muy claro el motivo de la visita y darse el tiempo necesario para recolectar todos los antecedentes. Por lo general la población está identificada, de modo que se debe organizar esa información, fijar los objetivos y diseñar una pauta de observación. Se debe obtener el consentimiento de la familia, tomar todas las medidas de la confidencialidad y precisar día, fecha y hora. En la segunda fase se negocian los objetivos: a la familia le interesan ciertos aspectos y al equipo le interesa el aspecto socio-sanitario, de modo que se debe negociar y lograr los puntos comunes.

**Ejecución:** La visita domiciliaria comienza cuando el equipo camina hacia el hogar, momento en el que puede observar las características del sector: el estado del tráfico, la disposición de las basuras y otros servicios básicos, cómo se viste la gente, cómo y cuánto habla, cómo utiliza el espacio público, el grado de seguridad, el nivel de contaminación. De esta manera se conocerá el marco de protección, cuidado, socialización y satisfacción de necesidades en el que se desenvuelve esta familia en su proceso de salud o enfermedad.

- Elabora un formato para una vista de seguimiento, escoge libremente un programa de promoción y prevención y socialízalo con tus compañeros.

**3.3.7 Marco conceptual y metodológico para el desarrollo de la educación para la salud en El marco las RIAS:**

La Educación para la Salud se define como el proceso pedagógico (dialógico e intencionado) de construcción de conocimiento y aprendizaje que, mediante el diálogo de saberes, pretende construir o fortalecer el potencial de las personas, familias, comunidades y organizaciones para

promover el cuidado de la salud, gestionar el riesgo en salud y transformar positivamente los entornos en los que se desenvuelven sus vidas. Esto nos conduce a la implementación de intervenciones pedagógicas orientadas a la transformación social, a la construcción de pensamiento crítico, de sujetos capaces de leer su realidad de forma amplia y compleja, y al fortalecimiento de la identidad y la defensa de la vida de sectores excluidos de la población.

- Revisa el modulo correspondiente a la educación en salud y realiza resumen donde tengas en cuenta los Fundamentos pedagógicos que sustentan la Educación para la salud en el marco de las RIAS, el aprendizaje significativo, flujograma de "Educación y comunicación para la salud" página 39, educación en PIC y plan de beneficios cuadro de la página 41, Las orientaciones generales del proceso de educación para la salud por tipo de intervención desde la página 42 hasta la 49.
- La Charla Educativa: **Es un acto educativo sobre los conocimientos de un tema o situación específica, interpretados y expuestos en una forma sencilla por una persona para un grupo de individuos a los cuales se les brinda la oportunidad de participar, ya sea en el ámbito de salud u otras áreas, en un período de tiempo de 15 a 20 minutos.**

**OBJETIVOS:**

- **Impartir conocimientos sobre un tema determinado y que es de vital importancia para una persona o un grupo.**
- **Se utiliza como técnica de enseñanza para la demostración de procedimientos o cuidados de salud.**
- **Desarrollar contenidos de fácil comprensión.**
- **Hacer más dinámico el proceso enseñanza – aprendizaje.**

**VENTAJAS**

- **Fácil de preparar.**
- **Estimula la participación**
- **Se puede adaptar a diferentes niveles culturales y educacionales**
- **Crea una atmósfera informal**

**DESVENTAJA**

**Esta técnica no se usa para exponer un tema amplio ya que su duración es de 20 minutos, y solo se usa en grupos pequeños.**

**RECOMENDACIONES PARA QUE UNA CHARLA SEA EFECTIVA**

**Prepararla con anticipación**

**Deberá ser corta y clara**

**Deberá desarrollarse en un ambiente adecuado.**

**El número mínimo de personas según los requerimientos pedagógicos son 15 -20**

**Conocer el nivel educativo del grupo.**

**Utilizar oportunamente y adecuadamente las ayudas audiovisuales.**

**Usar vocabulario adecuado al grupo.**

**Realizar una evaluación continua durante el desarrollo de la charla y al final.**

**CUALIDADES QUE DEBE POSEER UN EXPOSITOR**

**Dominio del tema**

**Tener habilidad de motivar, preguntar y contestar**

**Modulación de voz de acuerdo al número de personas**

**Buena presentación y postura**

**Que tenga sentido del humor**

**Pasos para la charla educativa**
**Planeación:**

- **Definir el tema y elaborar ficha metodológica**

· **Establecer el objetivo (o los objetivos)**
· **Preparar el tema**
· **Buscar, seleccionar o producir recursos audiovisuales para el tema a tratar (ayudas educativas) .**
· **Distribución del tiempo que llevará la charla.**
· **Determinar la forma de evaluarla.**

**B. *Etapa Ejecutiva*.**

· **Introducción o motivación**
· **Desarrollo del tema**
· **Manejar la +Secuencia**
· **Adaptación al grupo**
· **Uso oportuno de recursos audiovisuales**
· **´Manejo de la Expresión, tono de vos y pronunciación**
· **Resumen (Evaluación)**

***C. Etapa Evaluativa.***

· **Comprobación del objetivo perseguido.**

**Ejemplo de una planeación:**

**PLAN DE CHARLA**

**TEMA:** "Importancia de la Higiene Personal"

**GRUPO:** Usuarios que asisten a Consulta

**FECHA:** 18/Octubre/2011 **HORA:** 10:00 a.m. **TIEMPO:** 20 minutos

**LUGAR:** Unidad de Salud "Casa del Niño" **RESPONSABLE:** Srita Alejandra Nairovy Cruz

**OBJETIVO GENERAL:** Aumentar conocimientos sobre la importancia de la higiene personal como medida para prevenir enfermedades

| Objetivos Específicos | Contenido | Técnicas | Ayudas Audiovisuales | Evaluación | Bibliografía |
|---|---|---|---|---|---|
| Después de impartidos los conocimientos sobre importancia de la Higiene Personal los usuarios serán capaces de:<br>1. Identificar la importancia de la Higiene Personal.<br>2. Enumerar 3 prácticas de Higiene Personal y la forma correcta de realizarlas. | 1. Introducción<br>2. Importancia de la Higiene Personal.<br>3. Prácticas de Higiene Personal:<br>- Baño diario<br>- Cuidado de la boca y dientes<br>- Lavado de manos y cuidado de las uñas.<br>- Cuidado del Cabello<br>- Aseo de Genitales | - Expositiva<br>- Participativa | - Rotafolio<br>- Cartel | ¿Porqué es importante la higiene personal?<br>Mencione 3 prácticas de Higiene Personal y la forma correcta de hacerlo. | Fundamentos de Enfermería Kozier Dugas 7ª Edición págs. 120 – 125<br>Panfletos Ministerio de Salud Pública. |

- **Acorde al plan de acción trabajado en la competencia Caracterizar a la población, escoja una de las actividades educativas planteadas y desarrolle el proceso de charla educativa con una familia seleccionada por usted y envié la evidencia al instructor.**

**3.3.8 Plan de intervenciones individuales y Colectivas:** Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS.

Objetivo del PIC: Desarrollar acciones de promoción de la salud y gestiones del riesgo colectivas e individuales de alta externalidad que aporten al logro de las metas del PDSP
Las líneas operativas del PIC son:

- **Promoción de la salud**, dirigido a toda la población en general, teniendo en cuenta los siguientes elementos:
  1. Adopción, adaptación, formulación, implementación, y evaluación de políticas públicas saludables.
  2. Construcción de acuerdos sociales a través de la movilización, participación social, empoderamiento del individuo y de los colectivos,
  3. Desarrollo de capacidades mediante la estrategia IEC para la salud.
  4. Generación de entornos que favorezcan el bienestar y la calidad de vida de las personas
  5. Servicios socios-sanitarios orientados a la garantía del derecho a la vida y la salud.

- **Gestión del Riesgo en salud:** Dirigido a la población expuesta a riesgos o daños, teniendo en cuenta los siguientes elementos:
  1. Identificación y análisis del riesgo colectivo en salud.
  2. Administración del riesgo colectivo en salud
  3. Seguimiento, monitoreo y evaluación del riesgo colectivo en salud

- Consulta o enumera 10 actividades PIC de la vigencia 2019 , realizadas en tu localidad o municipio.

**Rutas Integrales de atención en salud-RIAS**

**3.3.9** Las RIAS en salud se establecieron como mecanismos de operatividad del Modelo Integral de atención en Salud: promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal, cardio-cerebrovascular, cáncer, alteraciones nutricionales, trastornos asociados al consumo de SPA y enfermedades infecciosas. De acuerdo con la ruta asignada por el instructor, construya una presentación sobre las principales características de la ruta para presentar antes sus compañeros en un tiempo máximo de 15 minutos. Construya un mecanismo de evaluación para aplicar al finalizar la exposición.

- Elabore una infografía de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud, socialice con sus compañeros de formación.

**3.3.10 Recolección de la información en salud.**

**Métodos y las técnicas de recolección de datos:** Son las herramientas con que cuenta el investigador para documentar la información recabada de la realidad.
Es el registro de la observación de las variables de la investigación.
**El método:** Es la estrategia concreta e integral de trabajo para el análisis de un problema o cuestión coherente con la definición teórica del mismo y con los objetivos de la investigación.
**La Técnica:** Es el mecanismo que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información: Formularios, encuestas, pruebas psicológicas, entrevistas, etc.
**Tipos de técnicas: Cualitativas:** son las cualidades, Observación, Grupos focales, Entrevistas a profundidad
**Técnicas cuantitativas:** Observación dirigida, encuestas pueden ser cuestionarios o formularios. Hablamos cantidades.
Características de los instrumentos.
**La confiabilidad:** Es la capacidad de un instrumento para obtener mediciones que correspondan a la realidad que se pretende conocer. – Un instrumento es confiable si los datos que se obtienen son iguales al ser aplicados a los mismos sujetos en dos ocasiones diferentes. Es un criterio para evaluar calidad. –Si un instrumento no es confiable, tampoco es válido.
**La validez del instrumento** –Es el grado en que un instrumento logra medir lo que pretende medir.

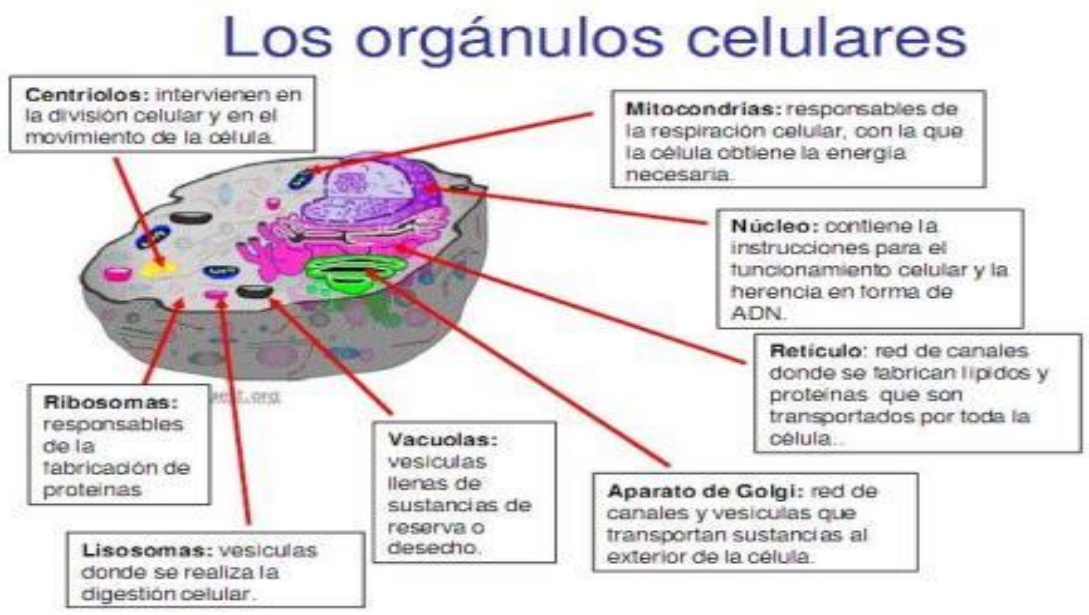
- Teniendo en cuenta los conceptos sobre métodos y técnicas de recolección de la información y por grupos de trabajo colaborativo:
  El grupo de trabajo uno elaborará un formato tipo cuestionario, para conocer cuáles son los conocimientos actitudes y prácticas de la comunidad para el manejo en casa del Covid 19.
  El segundo grupo organizará una entrevista a un líder comunitario para conocer las problemáticas de salud en la comunidad.

  EL tercer grupo elabora un formato de encuesta para la caracterización de una vivienda saludable y socialízalo con tus compañeros de formación.

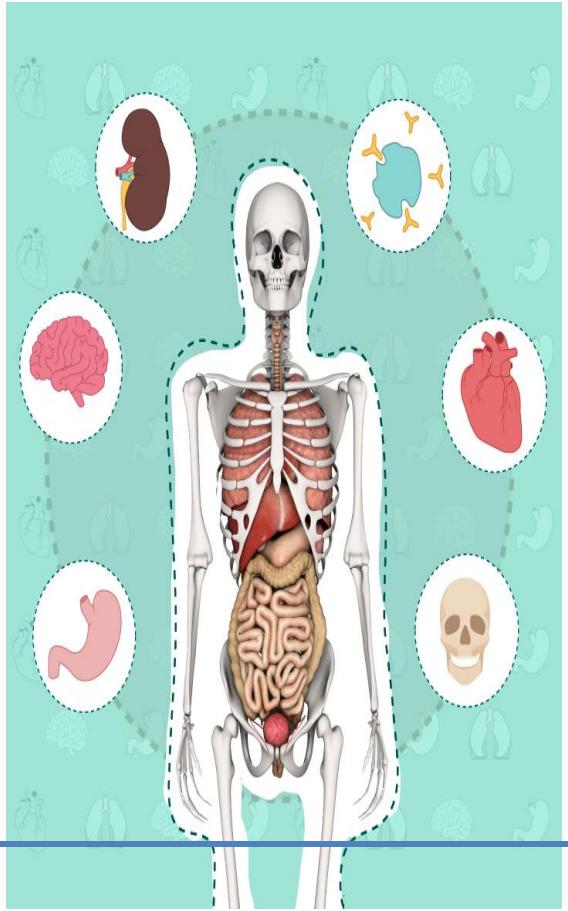
**3.3.11 Anatomía y fisiología del cuerpo humano-**

**<u>El cuerpo Humano, su funcionamiento y estructuras:</u>**

**La célula** es la unidad morfológica y funcional de todo ser vivo. De hecho, la célula es el elemento de menor tamaño que puede considerarse vivo. Elabore de manera individual y creativa una célula animal con sus orgánulos y sus funciones para presentar ante el grupo e instructora (utilice material de reciclaje.




**https://www.youtube.com/watch?v=ELqutqMDauA**



**Los tejidos**: se conforman de la unión de varias células, entre ellos tenemos el tejido epitelial, nervioso, muscular y conectivo.

**Tejido epitelial**: se compone de láminas apretadas de células que recubren las superficies, incluyendo el exterior del **cuerpo**, y sus cavidades. La piel es un **tejido epitelial**, al igual que el revestimiento del intestino delgado.

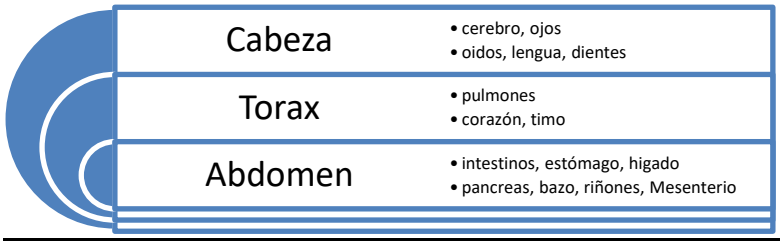
**Tejido nervioso:** tiene dos partes principales: El sistema **nervioso** central compuesto por el cerebro y la médula espinal. El sistema **nervioso** periférico está compuesto por todos los **nervios que** se ramifican desde la médula espinal y se extienden a todas las partes del cuerpo.

**Tejido muscular:** Está formado por unas células contráctiles denominadas miocitos o fibras **musculares** que **tienen** la capacidad de

contraerse. El **tejido muscular** se divide en tres tipos: esquelético, cardiaco y liso.

El esquelético son músculos estriados unidos al esqueleto.
El cardiaco son contráctiles conforman los músculos del corazón.
El liso formado por células alargadas, controlado por el Sistema nervioso.

**Los órganos del cuerpo humano:** Un **órgano** es un conjunto de tejidos diversos que cumplen una función específica. Un **órgano** está formado por distintas clases de tejidos **como** pueden ser músculos o membranas. Ejemplo:




**Sistemas del cuerpo humano:**

Están formados por el conjunto de órganos, entre los que se encuentran el sistema nervioso, endocrino, tegumentario, respiratorio, reproductor, circulatorio o cardiovascular, digestivo, muscular, esquelético, excretor e inmunitario.




**ACTIVIDAD:**
Realice en grupos de trabajo siluetas y dibujos relacionados con cada sistema, realice una exposición corta anotando los aspectos más importantes de cada sistema como su función en el organismo humano.

**Patrones funcionales de Marjory Gordon:** **Marjory Gordon** define los **patrones** como una configuración de comportamientos más ó menos comunes a todas las personas, que contribuyen a su

salud, calidad de vida y al logro de su potencial humano y que se dan de una manera secuencial a lo largo del tiempo. Los patrones funcionales del ser humano son 11:

-Patrón 1: Percepción - manejo de la salud
-Patrón 2: Nutricional - metabólico
- Patrón 3: Eliminación
- Patrón 4: Actividad – ejercicio
– Patrón 5: Sueño – descanso
- Patrón 6: Cognitivo - perceptual
- Patrón 7: Autopercepción – autoconcepto
- Patrón 8: Rol - relaciones
- Patrón 9: Sexualidad - reproducción
- Patrón 10: Adaptación - tolerancia al estrés
- Patrón 11: Valores - creencias

**ACTIVIDAD:**

1. Tomando como referencia el manual de valoración de los patrones funcionales de Marjory Gordon escoge un patrón, cuéntanos a que hace referencia, como se valora, para que posteriormente lo socialices con tus compañeros de formación.

**2.** Indica que estrategias o actividades podemos realizar para la promoción de la salud por patrones funcionales teniendo en cuenta factores protectores, auto-cuidado, estilos de vida saludables a nivel individual, familiar y comunitaria.

### 3.3.12 Normas de Bioseguridad y protección del riesgo biológico:

Están destinadas a reducir el riesgo de transmisión de microorganismos de fuentes reconocidas o no reconocidas de infección, vinculadas a accidentes por exposición a sangre y fluidos corporales.

Elementos de bioseguridad/ EPP: podemos identificar los siguientes



**Elementos de bioseguridad:**

- **guantes: limpios o crudos y estériles.**

• **Postura de guantes Estériles:** Es la manera de colocarse los guantes estériles sin contaminarlos, para realizar un procedimiento

que requiere técnica aséptica; aunque se hayan lavado las manos muy bien, esto no indica que se encuentren estériles sino limpias, por lo cual no se debe tocar la parte externa de los guantes.

- **Objetivos:** Proteger al paciente de gérmenes patógenos que puedan traerle complicaciones.
- Proteger de microorganismos que puedan infectar a otros pacientes.
- Manejar equipo estéril en forma amplia y cómoda sin contaminarlo.
- brindar protección al personal medicoquirúrgico.

**Actividad:**

Ponga en práctica la siguiente técnica con previo lavado de manos según protocolo de la OMS :

- Abra el paquete de guantes estériles de tal forma que exponga los guantes sin tocarlos con sus manos.
- Toque con las manos solamente el borde doblado de los guantes por donde se introduce la mano, el dedo pulgar se debe mantener separado del doblez.
- Oriente el guante e introduzca la mano, tire del doblez, no importa cual mano enguante primero.
- Saque el segundo guante con la mano libre de igual manera que el anterior.
- Coloque los dedos de la mano enguantada debajo del doblez, manteniendo el dedo pulgar hacia atrás para no contaminarlo.
- Proceda a colocarse el guante en un movimiento, teniendo en cuenta de no tocar con los dedos enguantados la parte de la mano no enguantada.
- Ajuste los guantes a sus manos.

### 3.3.13 EXAMEN FÍSICO: CONCEPTO, TÉCNICA, EQUIPO, REGISTROS.

**Examen físico**

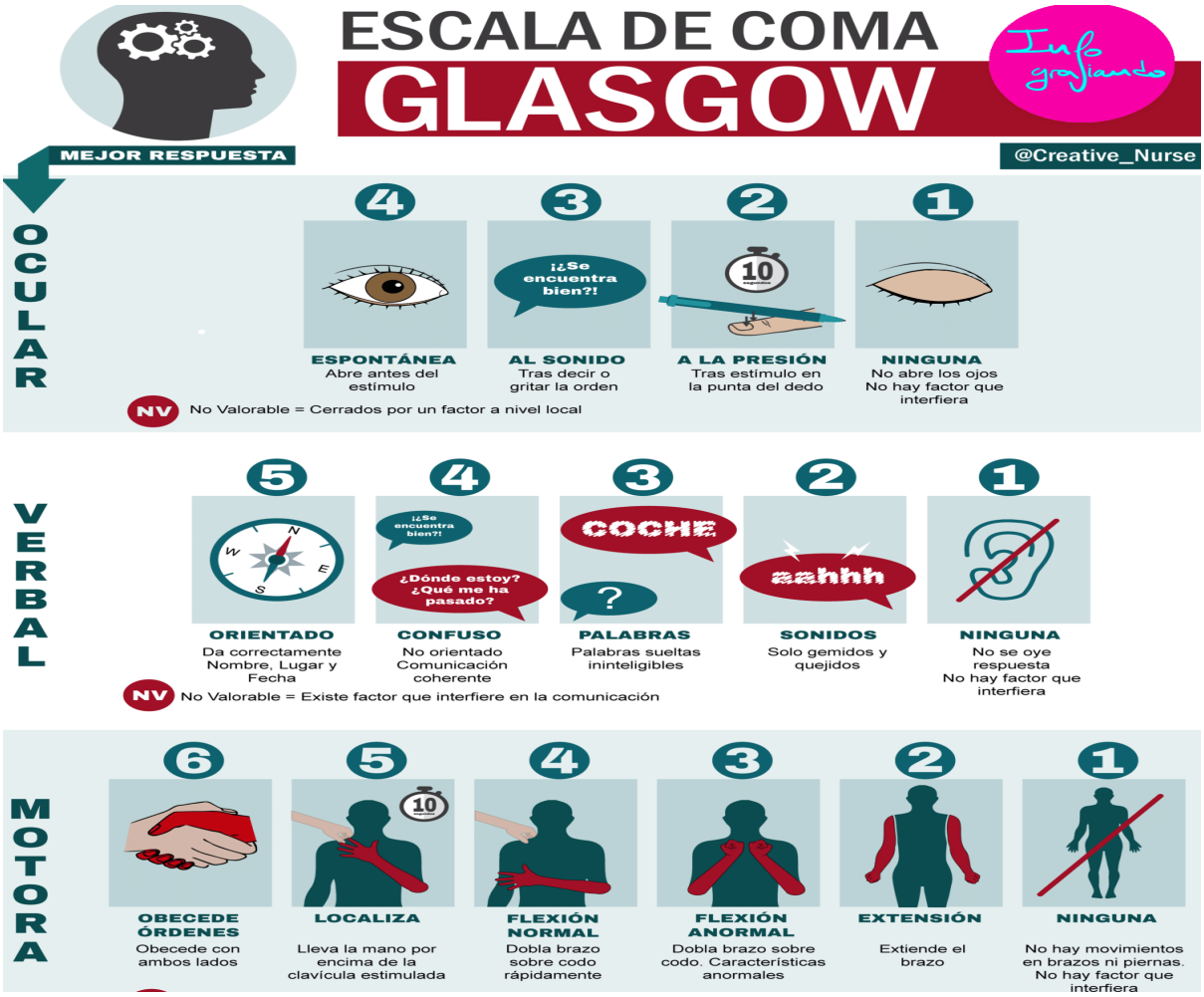
Mediante el examen físico se identifican los signos de enfermedad o normalidad presentes en el organismo. Construya un mapa conceptual sobre el concepto, equipo, técnica y registros que se deben tener en cuenta durante un examen físico.
Definas los conceptos de. Inspección, palpación, percusión y auscultación, mediante los equipos de valoración física realice esta actividad en el ambiente de simulación de salud.

### 3.3.14 VALORACIÓN NEUROLÓGICA:

La **Escala de Glasgow** es una herramienta de evaluación neurológica ampliamente extendida a nivel global. Se utiliza en líneas generales para valorar **cuál es el nivel de conciencia de un paciente con algún tipo de daño cerebral**. Gracias a esta herramienta el personal médico puede cuantificar tres parámetros clave para determinar el diagnóstico: la respuesta ocular, la respuesta verbal y la respuesta motora.

En sus inicios la Escala de Glasgow se utilizaba para **determinar la gravedad de aquellos pacientes** que habían sufrido un traumatismo craneoencefálico. Actualmente, su campo es muchísimo más amplio; esta herramienta se utiliza de manera habitual para valorar estados de alteración de la conciencia, como por ejemplo la profundidad del coma.

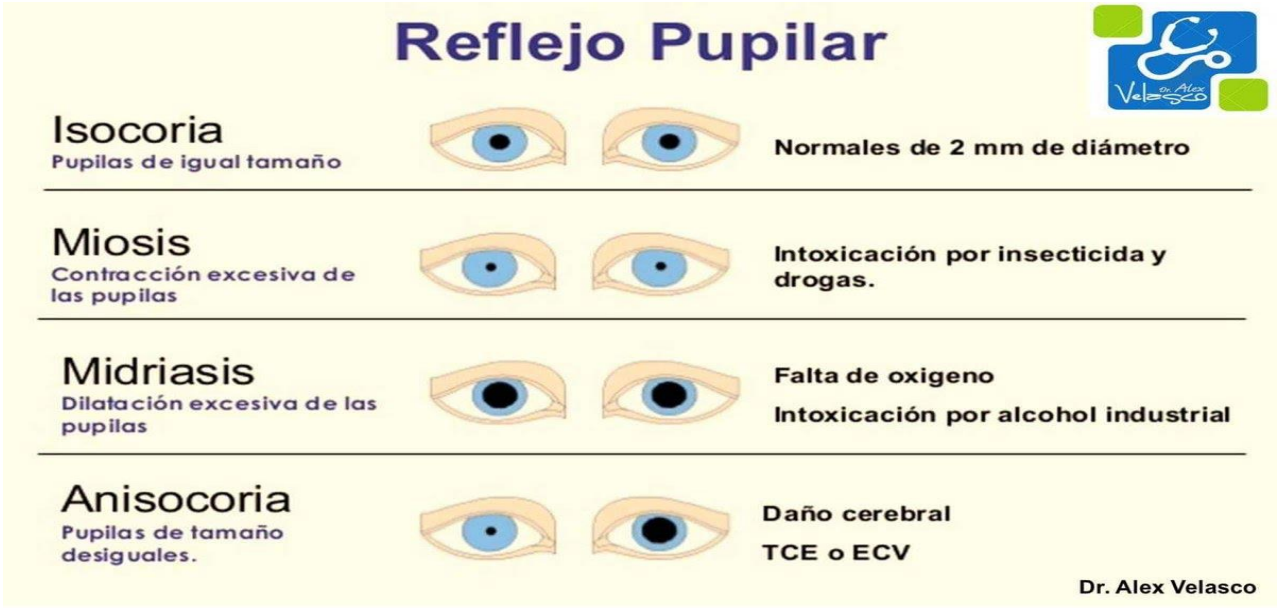
| AREA EVALUADA | PUNTAJE |
|---|---|
| APERTURA OCULAR | |
| Espontanea | 4 |
| Al Estímulo Verbal | 3 |
| Al Dolor | 2 |
| No Hay Apertura Ocular | 1 |
| MEJOR RESPUESTA MOTORA | |
| Obedece Ordenes | 6 |
| Localiza el Dolor | 5 |
| Flexión Normal (Retina) | 4 |
| Flexión Anormal (Descorticación) | 3 |
| Extensión (Descerebración) | 2 |
| No hay Respuesta Motora | 1 |
| RESPUESTA VERBAL | |
| Orientada, Conversa | 5 |
| Desorientada, Confusa | 4 |
| Palabras Inapropiadas | 3 |
| Sonidos Incomprensibles | 2 |
| No hay Respuesta verbal | 1 |


ESCALA DE COMA
GLASGOW
Info grafiando
@Creative_Nurse
MEJOR RESPUESTA
OCULAR
4
ESPONTÁNEA
Abre antes del estímulo
3
¡¿Se encuentra bien?!
AL SONIDO
Tras decir o gritar la orden
2
10
A LA PRESIÓN
Tras estímulo en la punta del dedo
1
NINGUNA
No abre los ojos
No hay factor que interfiera
NV
No Valorable = Cerrados por un factor a nivel local
VERBAL
5
ORIENTADO
Da correctamente Nombre, Lugar y Fecha
4
¡¿Se encuentra bien?!
¿Dónde estoy? ¿Qué me ha pasado?
CONFUSO
No orientado
Comunicación coherente
3
COCHE
?
PALABRAS
Palabras sueltas ininteligibles
2
zzzhhh
SONIDOS
Solo gemidos y quejidos
1
NINGUNA
No se oye respuesta
No hay factor que interfiera
NV
No Valorable = Existe factor que interfiere en la comunicación
MOTORA
6
OBECEDE ÓRDENES
Obecede con ambos lados
5
10
LOCALIZA
Lleva la mano por encima de la clavícula estimulada
4
FLEXIÓN NORMAL
Dobla brazo sobre codo rápidamente
3
FLEXIÓN ANORMAL
Dobla brazo sobre codo. Características anormales
2
EXTENSIÓN
Extiende el brazo
1
NINGUNA
No hay movimientos en brazos ni piernas.
No hay factor que interfiera




https://www.esalud.com/wp-content/uploads/2019/06/niveles-de-conciencia.png

La **valoración pupilar** es una parte importante de la exploración neurológica. Para su realización se mide la forma, tamaño y simetría, así como la respuesta a estímulos lumínicos de la **pupila**, que es el orificio que se encuentra en el centro del ojo rodeado por el iris.

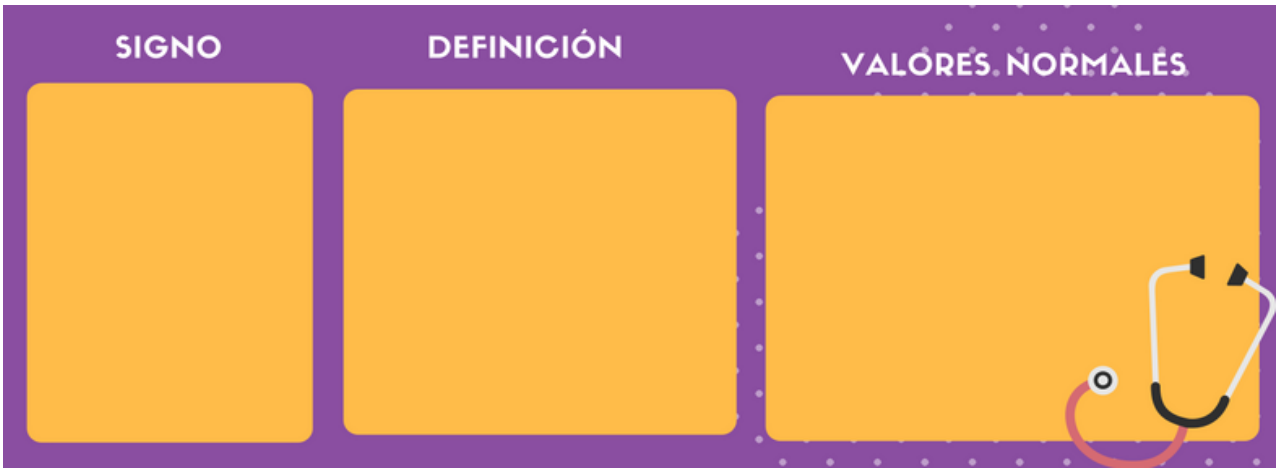


- Por medio de recortes, elabore la escala de Glasgow en un octavo de cartulina y socialícelo con sus compañeros, incluya la valoración pupilar y envíe la evidencia a su instructor.

### 3.3.1 Los signos vitales:

Reflejan funciones esenciales del cuerpo, incluso el ritmo cardíaco, la frecuencia respiratoria, la temperatura y la presión arterial. Por tanto, investigo y completo el siguiente esquema

Mediante el uso del ambiente de simulación, los protocoles de atención vigentes y con ayuda de sus compañeros realice un taller práctico para cada uno de los signos valorar. Repase las cifras normales y defina la terminología básica.




Los signos vitales son mediciones de las funciones más básicas del cuerpo. Los cuatro signos vitales principales que los médicos y los profesionales de salud monitorizan de forma rutinaria son los siguientes:

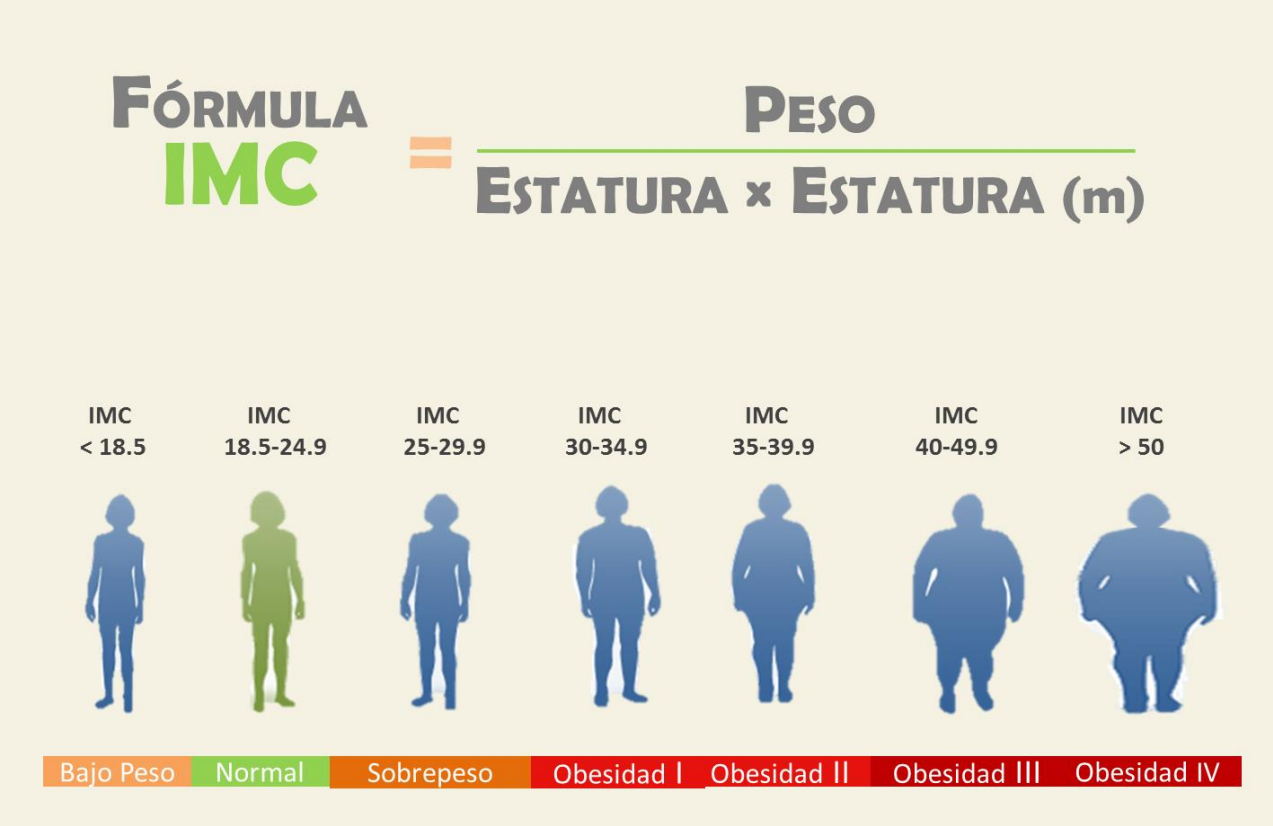
- La temperatura del cuerpo. Defina las CIFRAS NORMALES Y ALTERADAS
- El pulso.
- Las respiraciones (la frecuencia respiratoria)




- La presión arterial.

Los signos vitales son muy útiles para detectar o monitorizar problemas de salud. Los signos vitales se pueden medir en un establecimiento médico, en casa, en el lugar en el que se produzca una urgencia o en cualquier sitio.

Valoraciones de peso y talla IMC




El índice de masa corporal (IMC) es un método utilizado para estimar la cantidad de grasa corporal que tiene una persona, y determinar por tanto si el peso está dentro del rango normal, o por el contrario, se tiene sobrepeso o delgadez. Para ello, se pone en relación la estatura y el peso actual del individuo. Esta fórmula matemática fue ideada por el estadístico belga Adolphe Quetelet, por lo que también se conoce como *índice de Quetelet*

ACTIVIDAD: Realice este ejercicio con algunos compañeros de otros ambientes de formación y brinde educación y orientación según el dato ya la valoración de peso y talla. Puede hacer una tabla estadística con los datos recolectados.

GLUCOMERTRIA

https://youtu.be/wt-GhF3Gkrk

Es la medición de los niveles de glucosa en la sangre, utilizando un instrumento llamado glucómetro. Así se puede conocer los niveles rápidos de glucosa para orientar la conducta en la consulta.

Este examen se practica a las personas que requieran determinar el valor de la glucosa en sangre, especialmente a aquellas que tengan diagnóstico de Diabetes Mellitus y a mujeres en embarazo, que su médico lo haya indicado.

Preparación

Debe tomarse minutos antes de una de las comidas principales, o

Tomarse dos horas después de una de las comidas principales, o

En el momento que existan síntomas molestos como mareo, sudoración excesiva, cefalea o naúseas entre otras.




Niveles de glucosa normal: 70 -110 mg/dl

Por medio de mediciones con personas de la institución realice el análisis de los datos obtenidos, tenga en cuenta le protocolo, equipo, técnica, horario y siga las indicaciones del instructor para dar un buen dato a la comunidad. Deseche el material utilizado según color de recipiente.

### 3.3.15 Medidas antropométricas y técnicas para su medición.

Se refiere al estudio de las dimensiones y medidas humanas con el propósito de valorar los cambios físicos del ser humano y las diferencias entre sus razas y las sub-razas.

La antropometría es la sub-rama de la antropología biológica o física que estudia las medidas del cuerpo Humano y las estudia referentemente sin ningún tipo de porcentaje de error mínimo, ya que las medidas han de ser exactas a la par que se tomen. (ver presentación).

**3.3.16 REGISTROS CLÍNICOS: CONCEPTO, PROCEDIMIENTO, NORMATIVA. FORMATOS INSTITUCIONALES.**

**3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.**

**AMBIENTE REQUERIDO**
Ambiente de aprendizaje
Biblioteca
Ambientes reales y/o simulados

**MATERIALES**
Computadores, Cartulina, Colores. Papel periódico. Lapiceros. Lápices. Borradores. Pliegos de papel craf, marcadores permanentes, marcadores borraseco, borrador, tablero, fotocopias, guías de aprendizaje documentos como programa de formación, reglamento del aprendiz, tijeras, pegante, cinta transparente.

**4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

Tome como referencia las técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

| Evidencias de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Técnicas e Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|
| **Evidencias de Conocimiento:** Respuestas a preguntas escritas sobre normatividad, lineamientos y protocolos de detección temprana y protección específica<br><br>**Evidencias de Desempeño:** Observación directa sobre orientación a los servicios por curso de vida.<br><br>**Evidencias de Producto:** Observación directa sobre rotafolio de AIEPI comunitario. | 1. Reconoce acciones de protección específica, detección temprana y eventos de interés en Salud pública de acuerdo con los lineamientos normativos.<br>2. Direcciona la población objeto de las acciones en salud pública con la red de la prestación de servicios de salud del territorio según marco normativo.<br>3. Reconocer el portafolio de servicios de la red prestadora de salud es aplicado según lineamientos de la entidad.<br>4. Aplica estrategias y habilidades comunicativas con la persona, familia y comunidad según requerimiento.<br>5. Reconoce los riesgos en salud en poblaciones objeto de acuerdo con resultado de la caracterización.<br>6. Aplica programas en salud desarrollados por ente territorial de acuerdo con priorización de necesidades.<br>7. Orienta a la comunidad sobre indicaciones básicas en salud teniendo en cuenta las características de la población, enfoques, valores, etc.<br>8. Canaliza a la población a programas de detección temprana y protección específica de acuerdo con necesidades identificadas | Formulación de preguntas: Cuestionario<br><br>Observación directa: Lista de chequeo<br><br>Observación directa: Lista de chequeo |

**5. GLOSARIO DE TERMINOS**

- **DEMANDA INDUCIDA:** La demanda Inducida es entendida como la acción de organizar, incentivar, y orientar a la población hacia la utilización de los servicios de protección específica y detección temprana y a la adhesión a los programas de control y prevención de la enfermedad, con el objeto de asegurar y garantizar un `óptimo estado de salud a la población.

- **DETECCIÓN TEMPRANA:** Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad (diagnóstico precoz)

- **ESTADO DE SALUD** Descripción y/o medida de la salud de un individuo o población en un momento concreto en el tiempo, según ciertas normas identificables, habitualmente con referencia a indicadores de salud.

- **GUÍA DE ATENCIÓN:** Es el documento mediante el cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones a seguir y el orden secuencial y lógico para el adecuado diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de interés en salud pública.

- **PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.** La prevención de la enfermedad abarca las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. Referencia: adaptada del Glosario de Términos utilizado en la serie Salud para Todos, OMS, Ginebra, 1984. La prevención primaria está dirigida a evitar la aparición inicial de una enfermedad o dolencia. La prevención secundaria y terciaria tienen por objeto detener o retardar la enfermedad ya presente y sus efectos mediante la detección precoz y el tratamiento adecuado o reducir los casos de recidivas y el establecimiento de la cronicidad, por ejemplo, mediante una rehabilitación eficaz. La prevención de la enfermedad se utiliza a veces como término complementario de la promoción de la salud. Pese a que a menudo se produce una superposición del contenido y de las estrategias, la prevención de la enfermedad se define como una actividad distinta. En este contexto, la prevención de la enfermedad es la acción que normalmente emana del sector sanitario, y que considera a los individuos y las poblaciones como expuestos a factores de riesgo identificables que suelen estar a menudo asociados a diferentes comportamientos de riesgo.

- **PROTECCIÓN ESPECIFICA:** Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones tendientes a garantizar la protección de nuestros usuarios frente al riesgo específico de desarrollar una enfermedad.

- **SALUD PÚBLICA.** La ciencia y el arte de promover la salud, prevenir la enfermedad y prolongar la vida mediante esfuerzos organizados de la sociedad. Referencia adaptada del “Informe Acheson”, Londres, 1988. La salud pública es un concepto social y político destinado a mejorar la salud, prolongar la vida y mejorar la calidad de vida de las poblaciones mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y otras formas de intervención sanitaria. En la literatura sobre promoción de la salud se ha establecido una distinción entre la salud pública y una nueva salud pública, con el fin de poner de manifiesto los muy distintos enfoques sobre la descripción y el análisis de los determinantes de la salud, así como sobre los métodos para solucionar los problemas de salud pública. Esta nueva salud pública basa su diferencia en una comprensión global de las formas en que los estilos de vida y las condiciones de vida determinan el estado de salud y en un reconocimiento de la necesidad de movilizar recursos y realizar inversiones razonadas en políticas, programas y servicios que creen, mantengan y protejan la salud, apoyando estilos de vida sanos y creando entornos que apoyan la salud. Esta distinción entre lo “antiguo” y lo “nuevo” puede no ser necesaria en el futuro conforme se vaya desarrollando y difundiendo un concepto unificado de salud pública.

## 6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

- Social, M.d (2016). Manual metodológico para la elaboración e implementación de las RIAS. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/Manual-metodologico-rias.pdf
- Social, M.d (2000) Resolución 412 (2000, 25 de febrero). [En Línea]. Bogotá. Se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública. Ministerio de Salud. D
- Social, M. d. (2007). Plan Decenal de Salud Pública 2014 - 2021. Bogotá.
- Cartilla Web Pautas de Crianza disponible en: http://es.calameo.com/read/002836534566a4f7373ca
- Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI. Guía para profesionales y técnicos de los servicios de salud, disponible en: http://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publicaciones-ops-oms-colombia&alias=1227-guia-para-profesionales-y-tecnicos-de-los-servicios-de-salud&Itemid=688

**7. CONTROL DEL DOCUMENTO**

| | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** |
|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | | **Instructora** | Centro de Formación Comercio y Servicios | Octubre de 2020 |

**8. CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

| | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** | **Razón del Cambio** |
|---|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | | | | | |